



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Legislarán sobre explotación de personas

Diputados aseguran que trabajarán para apoyar en su erradicación en el territorio nacional

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados condenaron la trata de personas en México y el mundo y adelantaron que para coadyuvar a su erradicación en el país, legislarán en la materia.

En el marco del Día Mundial Contra la Trata, dicho órgano legislativo realizó el foro denominado *Retos y desafío en la erradicación de la trata y explotación de personas*.

La presidenta de la comisión, Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), señaló que, de acuerdo con las Naciones Unidas, 50% de las víctimas de este flagelo son con fines de explotación sexual y 38% de explotación laboral.

Asimismo, detalló que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula 40 millones de víctimas de este delito a nivel mundial, mientras que en México la CNDH estima entre 50 mil y 500 mil.

“Sabemos que la cifra es mucho mayor debido a que este delito permanece oculto, muchas de las víctimas no denuncian porque desconocen ser víctimas, en su mayoría niñas y jóvenes”, indicó.

Por su parte, la diputada guinda Marisol García alertó que las redes sociales y los videojuegos son los nuevos lugares en donde los perpetradores comienzan a engatusar a sus víctimas.

“Las cifras son escandalosas, tan sólo en la Ciudad de México el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública destacó que en 2022 y el primer trimestre de 2023 levantó 3 mil 498

reportes de personas que podrían haber sido víctimas de trata a través de redes sociales o, incluso, por el uso de videojuegos”, expuso.

De ese total, agregó, 49.7% son menores, siete de cada 10 son mujeres, una de cada cuatro fue reclutada con falsas ofertas de trabajo, y en dos de cada tres casos la explotación se da en espacios cerrados.

Asimismo, la diputada Marisol García recordó que México es el segundo país destino para la explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes a nivel global “y primer lugar mundial en consumo de pornografía infantil”.

La abogada y fundadora de la organización Alas Abiertas, Karla de la Cuesta, advirtió que resulta urgente legislar en la materia, así como encontrar nuevos métodos de ubicar este flagelo, toda vez que se trata de un delito que casi no se denuncia y, por tanto, no se persigue.

“La mitad de este país reportó cero carpetas de investigación; si tenemos cero carpetas de investigación, ¿quiénes son las víctimas de este segundo negocio de la delincuencia organizada que no tiene carpetas de investigación? Luego hay otra tercera parte de los estados que reportaron entre uno y cuatro”, dijo. ●



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin cifras exactas de víctimas

Diputados, especialistas y funcionarios federales destacaron la urgencia de combatir la trata de personas, delito ligado a la violencia sexual y la prostitución, con acciones mucho más efectivas.

En el marco del Día Mundial contra la Trata, alertaron que este delito que, junto con el narcotráfico y el tráfico de armas, es uno de los negocios más lucrativos de la delincuencia organizada, se comete a través de redes sociales, videojuegos y falsas ofertas de trabajo, entre otros métodos que son usados para enganchar a las víctimas.

Durante el foro “Retos y desafíos en la erradicación de la trata y explotación de personas”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, su presidente Nelly Minerva Carrasco destacó que en el 2020 la Organización de las Naciones Unidas identificó a unas 50 mil personas víctimas de trata.

Preciso que, de esta cifra, el 50 por ciento es objeto de trata con fines de explotación sexual y 38 por ciento con fines de explotación laboral. Manifestó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estima que, en México, el número de personas víctimas oscila entre 50 mil y 500 mil. **INDIGO STAFF**



Ley de Ciberseguridad, ¿una utopía?: Manuel Cruz

México es uno de los países de Latinoamérica más atacados por los hackers de redes sociales y en todo tipo de aplicaciones de internet, lo que traería consecuencias económicas, políticas y sociales de no aprobarse pronto la Ley de Ciberseguridad, que está en comisiones en espera de ser dictaminada, advirtió Marcial Manuel Cruz Vázquez, director de Estudios Jurídicos del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Entrevistado en el programa Parlamento en Vivo, una producción de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, Cruz Vázquez expuso que en México, a partir del 2011, que entra en vigor la reforma más importante en la historia del país en materia de derechos humanos, pues regula y obliga a las autoridades de los tres niveles de gobierno a garantizar, preservar y resguardar los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales".

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37330>

**DEBE RESPONDER A DESACATO**

Dan 24 horas a la SEP por libros

EN CASO DE NO RESPONDER, funcionarios de la institución serán acreedores a una multa y será decisión de la juez si los demanda por incumplimiento

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La jueza Yadira Mena, titular del juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, fijó ayer lunes un plazo de 24 horas para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) someta a consultas previas, cumpla otros requisitos legales y rediseñe los



Foto: Archivo

El Poder Judicial pidió a la Secretaría de Educación Pública consultar los cambios a los libros de texto gratuitos.



libros de texto gratuitos que se distribuirán para el ciclo 2023-2024 del nivel básico.

En respuesta a un amparo promovido por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la juzgadora estableció que, desde el 29 de junio ya se había registrado un desacato a la suspensión definitiva por parte de la titular del SEP, Leticia Ramírez, y del director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga.

Ambos funcionarios se negaron a enviar una copia de los materiales para primaria y secundaria, con el argumento de que no son los encargados de la impresión y distribución de los libros de texto.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), responsable de esas tareas, se manifestó imposibilitada para cumplir con los mandamientos de la suspensión definitiva.

“Se advierte que las autoridades responsables han sido omisas en dar cumplimiento cabal a la resolución atinente a la suspensión definitiva dictada en autos”, manifestó la jueza Mena en su resolución, donde se da el ultimátum a la SEP.

Los libros de texto ya se han distribuido para ser entregados a los estudiantes, para el ciclo lectivo 2023-2024, que iniciará la última

En la suspensión resuelta en mayo pasado, la juez de Distrito en Materia Administrativa indicó que para la impresión de los materiales la autoridad educativa se debería apegar a los procedimientos establecidos en la ley, para cada una de las etapas de elaboración de los materiales educativos.

“Sólo de esta manera se garantiza su contenido pedagógico acorde con el interés superior de la infancia, así como con los objetivos democráticos y de formación académica; de ahí la necesidad de interacción con ciudadanos especializados y gobiernos estatales”, consideró la jueza.

Esta resolución fue impugnada por la SEP, ante un Tribunal Colegiado de Circuito, en donde, hasta esta fecha no se ha dictado sentencia, por lo que se debe dar cumplimiento a lo estipulado en la suspensión definitiva.

En la suspensión del 29 de junio, la autoridad judicial consideró que no se garantizó un procedimiento en el que participaran

los gobiernos de los estados y especialistas en materia educativa, para definir los programas de estudio.

En caso de que no se repete el plazo de 24 horas impuesto a la SEP, tanto su titular, Ramírez, como el

director general de Materiales Educativos, Arriaga, sólo serán acreedores a una multa y será decisión de la juez si presenta imputaciones por violación a una suspensión, ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Por otra parte, diputados federales están gestionando una reunión urgente con la titular de la SEP para analizar el tema de los nuevos libros de texto y la polémica que se ha generado.

— Con información de Ivonne Melgar



Elegir a fiscal federal, una ocurrencia: especialistas

No se garantizan imparcialidad política ni técnica; **lejos de resolver los grandes problemas de la procuración de justicia, la terminaría agravando, opinan**

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitutionalistas y especialistas en Derecho calificaron como “una ocurrencia que no tiene pies ni cabeza” y un “despropósito” la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR) sea electo por voto popular directo.

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que estas declaraciones son hechas por el presidente López Obrador para atraer el voto de sus simpatizantes y de los indecisos rumbo a las elecciones de 2024.

Señaló que los ministros de la Suprema Corte Justicia de Nación (SCJN) al igual que el procurador general de la República nunca han sido electos por el voto popular directo en México.

“Es un despropósito que el Presidente de la República ahora quiera proponer que el fiscal general de la República sea electo por el voto popular directo.

“Es una narrativa que el Presidente ha venido diciendo de los ministros [de la SCJN] cuando está jurídicamente o constitucionalmente comprobado que los ministros al igual que el procurador nunca han sido electos por el voto popular directo y esto simplemente es una narrativa del Presidente, pues para poder también de alguna forma atraer ese voto para aquellos simpatizantes de su movimiento y también para los indecisos, que va con ese propósito de poder tener votos a su favor, para poder lograr una eventual mayoría calificada de Morena junto con sus aliados, es decir, el PVEM y PT [en el Congreso de la Unión]”.

Subrayó que la apuesta del Jefe del Ejecutivo federal es poder contar con una mayoría califica en el Congreso de la Unión para poder reformar la Constitución como quisiera “o incluso, hasta sustituir la Constitución vigente que tenemos de 1917”.

“Propuesta no tiene pies ni cabeza”

El abogado y politólogo Jesús Martín Reyes calificó esta propuesta como “una ocurrencia”, la cual “no tiene pies ni cabeza” porque, dijo, no hay ningún planteamiento serio del presidente López Obrador.

El también profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM refirió que las elecciones no son el mecanismo más idóneo para garantizar que las personas que lleguen al cargo tengan la capacidad técnica para dirigir una organización de este tipo.



"Las elecciones no garantizan ni imparcialidad política ni imparcialidad técnica. Lejos de resolver los grandes problemas de la procuración de justicia los terminaría agravando. Tanto es una mala idea elegir a las y los ministros de la [Suprema] Corte [de Justicia de la Nación] a través de elecciones, como es una mala idea elegir también a la persona titular de la Fiscalía General [de la República] a través de elecciones", reiteró el experto.

Esta reforma que plantea el Presidente de México ya no se podría hacer en este momento, precisó el especialista en Derecho Constitucional y Electoral, porque implicaría una modificación sustancial al régimen electoral actual y eso es imposible en este momento.

Explicó que "si nos vamos a un esquema de elecciones", los partidos políticos son los que tienen la capacidad de movilizar votantes: "¿Queremos que los partidos políticos controlen a la Fiscalía General de la República? ¿Que decidan qué casos se judicializan, a quién se le investiga, cómo se le investiga? Eso acrecentaría la politización de la fiscalía, eso iría en contra de la imparcialidad con la que tendría que actuar", consideró.

Indicó que la transición de la Procuraduría General de la República (PGR) a la Fiscalía General de la República (FGR) "va en una dirección exactamente opuesta". Preciso que la procuración de justicia en el país tiene dos problemas: el uso político de la fiscalía, con el fiscal Alejandro Gertz Manero, y la falta de capacidades técnicas para poder investigar.

"Tendríamos que caminar en tener una fiscalía más imparcial, más independiente, con mayor capacidad de investigación y más respetuosa de los derechos", refiere.

"No le vería problema"

En sentido contrario, Baldomero Mendoza, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM y especialista en materia constitucional, manifestó que no ve algún problema en el que el titular de la FGR sea electo de manera popular, pero no así los jueces y ministros.

"Yo no le vería problema para que el fiscal general pueda ser electo popularmente, pero no así los jueces que al final del día cumplen funciones muy diferentes.

"La reforma judicial tiene que ir más hacia la autonomía, a la independencia, que a someterlos ahora frente a un electorado y para el caso del fiscal general debemos de seguir buscando las fórmulas que hagan que los ejecutivos dejen de intervenir en las fiscalías", opinó. ●

FRANCISCO BURGOA

Abogado constitucionalista y catedrático de la UNAM

"Es un despropósito que el Presidente quiera proponer que el fiscal general de la República sea electo por el voto"

JESÚS MARTÍN REYES

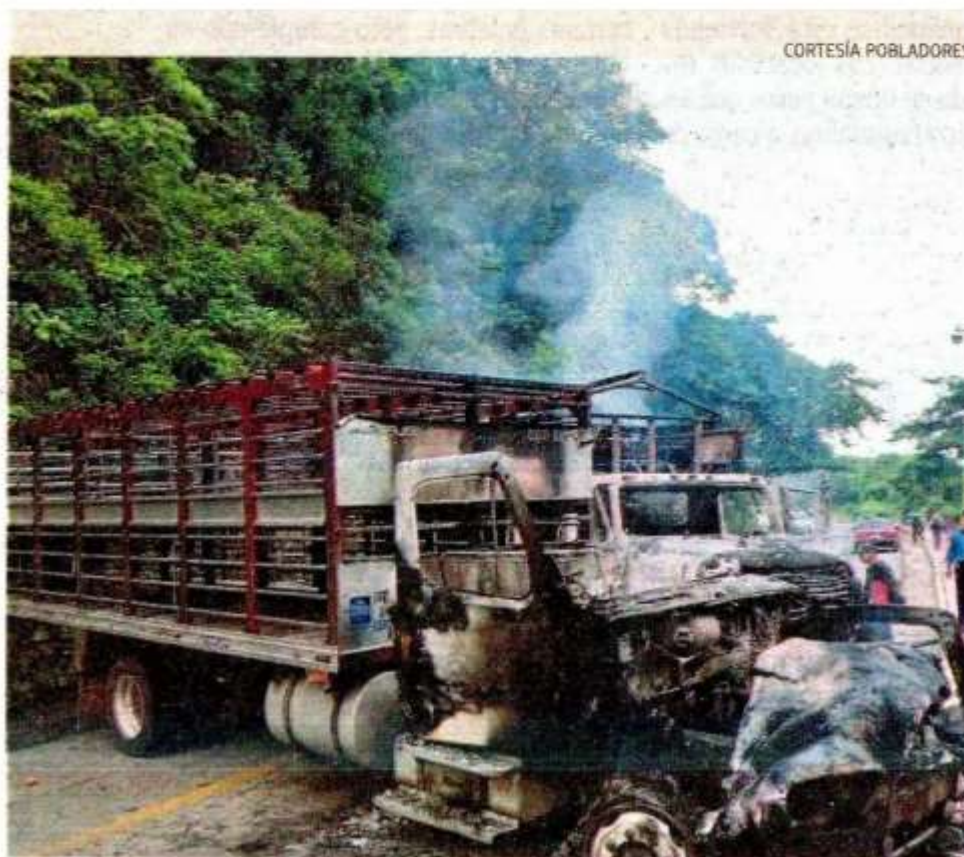
Abogado y politólogo

Tanto es una mala idea elegir a los ministros de la Corte, como es una mala idea elegir al titular de la Fiscalía General [de la República]"



Caos en Motozintla

MAZAPA DE MADERO, Chiapas. Durante 10 horas grupos criminales bloquearon la carretera Mazapa de Madero-Motozintla, al sur de Chiapas y cerca de la frontera con Guatemala, con tres camiones a los que prendieron fuego. **El Sol de México** publicó el lunes que la zona es escenario de cruentos enfrentamientos entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y su brazo armado, El Maiz, que disputan el territorio al Cártel de Sinaloa (CDS) y células afines. Habitantes de la zona que viajaban hacia el municipio de Frontera Comalapa reportaron el bloqueo cerca de las cuatro de la mañana de ayer.





Grupos criminales paralizan carretera en Motozintla

Diario del Sur

MAZAPA DE MADERO. Durante 10 horas grupos criminales paralizaron la carretera Mazapa de Madero-Motozintla, en el sur de Chiapas, con tres camiones a los que prendieron fuego y atravesaron en la vía.

El Sol de México publicó el lunes que esta zona es escenario de violentos enfrentamientos entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y su brazo armado, El Maíz, que le disputan el territorio al Cártel de Sinaloa (CDS) y células afines.

Habitantes de la zona que viajaban hacia el municipio de Frontera Comalapa reportaron el bloqueo cerca de las cuatro de la mañana de ayer. Los grupos delincuenciales quemaron, un vehículo ganadero y dos camiones de carga.

Testigos de los hechos, que pidieron anonimato por seguridad, comentaron a **Organización Editorial Mexicana** que personas armadas y cubiertas del rostro con pasamontañas prendieron fuego a las unidades que desde el pasado sábado fueron retenidas en los distintos bloqueos carreteros que se efectuaron en esta zona.

Añadieron que este tipo de acciones, efectuadas por grupos delincuenciales, son una forma de retar a las autoridades para que les permitan el libre paso en la zona de la Sierra de Chiapas, a fin de poder realizar sus actividades ilícitas.

El bloqueo duró aproximadamente 10 horas hasta que llegaron autoridades y elementos del Ejército mexicano para despejar el área.

El gobierno federal y del estado, encabezado por Rutilio Escandón Cadenas, im-

plementaron desde hace 40 días un operativo para mantener el control en esta región. Sin embargo, tras retirarse el despliegue policiaco, los grupos delincuenciales aprovecharon para realizar el bloqueo.

Esta casa editorial intentó contactar a Juan Ricardo Ley Castellano, director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Motozintla así como a las autoridades del municipio de Mazapa de Madero para solicitar un informe oficial y consultar si se tomarían algunas medidas para brindar tranquilidad a la población, pero no hubo respuesta.

Chiapas atraviesa una escalada de violencia originada por cárteles, grupos paramilitares y supuestas autodefensas.

La semana pasada, el síndico de Pan-telhó fue baleado en una emboscada, apenas unas horas después de que la comunidad se manifestó en contra de la violencia de la que culpan al grupo El Machete.

El pasado sábado se registraron varios bloqueos carreteros en Comalapa y Chicomuselo, a la altura del puente tres maravillas; Comalapa-Motozintla, a la altura de la alberca Janitzio; Comalapa-Ciudad Cuauhtémoc, a la salida de la colonia Nuevo México y Comalapa-Ejido Nueva Independencia, a la altura de la unidad administrativa.

El domingo, en San Cristóbal de las Casas, se suscitó una riña entre integrantes del grupo Los Motonetos, que se dedican al robo, narcomenudeo y extorsión en los mercados del principal destino turístico

de Chiapas.

"Chiapas ya no es un estado tranquilo, en el que antes la gente podía sentirse

fuera de la puerta de su casa y tomar su café, ahora ya no", dijo la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el estado, Olga Luz Espinoza Morales.

Lamentó que la estrategia de "no pasa nada en Chiapas" está cobrando factura porque parece, dijo, que las autoridades viven en otro estado.

"Ya ni hablar del tema de las personas desaparecidas que no son denunciadas, porque al tener una frontera muy amplia, hay mucha migración, pero de esa migración como no hay datos de quién entra, cuándo entra y cuándo sale, pues las personas quedan en el simple hecho de desaparecidas, no saben si están en Chiapas, en México o desaparecidas, y muchas ya no van aparecer", manifestó la legisladora federal.

Desde la Cámara de Diputados ha demandado mayores recursos para su entidad, pero indicó que hay mucha cerrazón del partido mayoritario (Morena, PT y PVEM). Con información de Javier Divany.

Ayer también se reportó la presencia de hombres armados y encapuchados en el municipio de La Concordia, en el centro del estado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-7

01/08/2023

LEGISLATIVO

CORTESÍA POBLADORES



Grupos criminales realizaron bloqueos e incendiaron vehículos en vialidades de Motozintla



Montachoques: delincuencia y movilidad

GLADYS FERRER

Las personas conocidas como “montachoques” se han convertido en una modalidad de la delincuencia, es frecuente que operen en zonas metropolitanas, dificultando la tipificación de los delitos.

Estas conductas delictivas representan riesgos en diferentes temas como salud, patrimonio, movilidad, vialidad, seguridad pública, entre otros, detalla el estudio “Montachoques, amenazas y extorsiones para la movilidad en México”, de Juan Pablo Aguirre Quezada, del Instituto Belisario Domínguez.

Esta situación de inseguridad pública ha motivado que legisladores federales y locales de distintas entidades presenten iniciativas que buscan incidir en la disminución de este tipo de ilícitos, indica el estudio.

Algunas ya han sido aprobadas y se ha tipificado el delito en los códigos penales, tal como sucedió en la Ciudad de México.

“Los montachoques son personas que buscan provocar un accidente vial a fin de exigir un pago por el incidente, ya sea por amenazas o chantajes. Si bien esta conducta no está tipificada

con esa denominación en el Código Penal Federal o en el de las entidades federativas, sí es considerada como acto de extorsión, agresión, lesiones, daños, fraudes y amenazas, entre otros”, señala Aguirre Quezada.

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se han presentado dos iniciativas que buscan sancionar de forma específica el delito de extorsión en accidentes viales a quienes realizan actividades ilegales conocidas como montachoques. Ambas iniciativas están pendientes de discusión y dictaminación en comisiones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	12	01/08/2023	LEGISLATIVO

Descalificar la lista de AMLO de 71 magistrados “es apresurado”

La senadora de Morena Mónica Fernández asegura que se cumplirá la ley al ratificar las designaciones

GEORGINA SALDIERNA

En el nombramiento de magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se actuará con estricto apego a la ley. Aventurarse a descalificar las propuestas presentadas por el Ejecutivo es apresurado, dijo ayer la senadora Mónica Fernández, presidenta de la primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Permanente.

Los planteamientos de la morenista se dan la víspera de que sea turnado a esa instancia la lista de 71 personas que remitió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Senado y ante las críticas de la panista Kenia López, quien hizo votos para que se presenten al pleno los mejores perfiles.

La senadora del *blanquiazul* puntualizó que el Poder Judicial necesita que haya inteligencia y capacidad porque el país anhela justicia. En sesión de la comisión, preguntó si los aspirantes tienen vínculos partidistas con el régimen, carrera judicial o si son presentables.

Dado que esa instancia deberá organizar las comparecencias de los candidatos, hizo votos por que

esas reuniones se abran y se vaya más allá de una visión partidista o ideológica.

La inseguridad y falta de justicia es un reclamo de todos los días, añadió la aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Mónica Fernández respondió que se va a actuar con estricto apego a la ley, al señalar que ni a la Comisión Permanente ni a la instancia que preside ha llegado la propuesta del Ejecutivo, por lo que aventurarse a descalificar o prejuzgar los perfiles es apresurado.

“En nuestras manos” estará hacer la revisión y que se cumplan los requisitos establecidos en la ley, subrayó la morenista.

En junio pasado llegaron al Senado las 71 designaciones del Ejecutivo federal para ocupar magistraturas vacantes en salas regionales del tribunal. Sus perfiles son variados. Todos tienen la licenciatura en derecho, pero la mayoría carece de experiencia profesional relacionada con la impartición de justicia. Algunos laboran en dependencias gubernamentales y están ligados a ex secretarios de Estado, como Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la ex secretaria de la Función Pública.



REFORMA AL PODER JUDICIAL PEGA HASTA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA P. 8

“Entre más escrutinio y vigilancia del pueblo, mejor”: dice AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

EL PRESIDENTE DECLARÓ que no descarta promover reforma para que los titulares de la FGR sean electos por la ciudadanía

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que analiza promover una reforma para que los titulares de la Fiscalía General de la República (FGR) sean electos por el voto ciudadano. Asimismo, reiteró su intención de que jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación también sean elegidos por el pueblo y no por el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que no descarta promover que la ciudadanía elija mediante el voto al fiscal titular de la FGR, cargo que hoy ocupa Alejandro Gertz Manero. Al respecto, argumentó que en el periodo de la “República Restaurada” se elegían por sufragio a los procuradores y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), motivo por el cual su presidente quedaba a cargo de la Presidencia de la República cuando los presidentes en turno faltaban.

“Entre más escrutinio, vigilancia del pueblo, mejor”, pronunció el mandatario nacional. Enseguida, señaló que México debe poner punto final a la oligarquía disfrazada de democracia, para lo cual se debe avanzar hacia una “democracia participativa”. Sobre ello, aclaró



El mandatario mencionó que es importante considerar consultas populares y revocación de mandato, así los funcionarios se deberán al pueblo y deberán cumplirle. **Especial**

que tal modelo no consiste únicamente en salir a votar cada tres o seis años, sino que implica una forma de vida en los sindicatos, universidades, escuelas y familia.

Por eso, López Obrador consideró importante que haya consultas popula-

res y revocación de mandato. Además, insistió en que para él también resultaría relevante que la población pudiera elegir a los encargados de la impartición de justicia. Al respecto, estimó que al ser electos mediante el voto, estos funcionarios se deberán al pueblo y

por lo tanto, cumplirle, ya que actualmente son nombrados por grupos de intereses económicos o partidistas, de modo que terminan sirviendo a estos.

AMLO subrayó que democratizar a México también pasa por buscar que se combata la corrupción en el Poder Judicial de la Federación (PJF) y otros organismos. Este insistió en que hay mucha corrupción de jueces y ministros, a los cuales acusó de estar completamente descarados bloqueando toda iniciativa de cambio y respaldando a la delincuencia, ya sea organizada o de “cuello blanco”.

Finalmente, el presidente de la República instó a denunciar públicamente esos casos y también actuar de manera legal mediante denuncias. En tanto, reiteró que buscando una solución de fondo enviará una iniciativa en septiembre de 2024 para proponer al Congreso de la Unión modificar las leyes a fin de que la gente elija a los integrantes del Poder Judicial de la Federación. ■



COMISIÓN PERMANENTE

Urgen a castigar ataques con ácido

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto unánime de 13 senadores y diputados federales, la Primera Comisión de la Comisión Permanente llamó a 22 entidades del país a no ser omisas en el castigo que deben recibir las personas que agreden con ácido u otras sustancias químicas a las mujeres.

De acuerdo con un análisis de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero,

Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas carecen de un marco jurídico que castigue este tipo de agresiones contra las personas, como adelantó ayer **Excélsior**.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia considera como violencia física infligir daños mediante sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables o cualquier otra que pueda provocar lesiones.

Ayer, los legisladores aprobaron en paquete 10 propuestas con punto de acuerdo, sin que mediara discusión, porque fueron contruidos con el consenso de todas las fuerzas políticas y de acuerdo con la presidenta de la Comisión, Mónica Fernández Balboa, los 10 dictámenes concentran 151 propuestas que fueron turnadas a la Comisión, la cual no había sesionado desde el 26 de junio; es decir, tardó más de un mes en volver a trabajar.

Los dictámenes pasarán al pleno de la Comisión Permanente para su discusión y para que puedan ser entregados a



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

5

01/08/2023

LEGISLATIVO



**En breve recibirán
los legisladores
las propuestas
presidenciales para
ocupar las vacantes en
el Tribunal Federal de
Justicia Administrativa.”**

MÓNICA FERNÁNDEZ
SENADORA DE MORENA

todas las autoridades a los que van dirigidos, entre ellos los Congresos de las 22 entidades federativas que no tienen las leyes que castiguen la agresión contra las mujeres.



Foto: Especial

Integrantes de la Comisión Permanente llamaron estados a no ser omisos en leyes contra agresores.



ACUDE A LA FGR



GABRIEL PANQ. EL UNIVERSAL

“EL PRESIDENTE QUIERE DENUNCIARME A LA MALA”

La aspirante presidencial de la oposición Xóchitl Gálvez solicitó acceso a las carpetas de investigación en su contra y conocer de qué se le acusa para así presentar las pruebas que la autoridad le pida. Insistió en que no le encontrarán nada y que López Obrador sólo quiere distraerla y hacerla enojar. | **A6** |



Gálvez Ruiz pide a la FGR acceso a carpetas de investigación

No es justo que el Presidente, a la mala, realice señalamientos, subraya la aspirante presidencial; no tengo dinero indebido, no van a encontrar nada, reitera

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, acudió a la Fiscalía General de la República (FGR) para solicitar acceso a las carpetas de investigación en su contra y aclarar los supuestos delitos por los que fue señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior, luego que el 17 de julio el Jefe del Ejecutivo federal señaló a la panista por recibir contratos por más de mil 400 millones de pesos por medio de sus empresas High Tech Services y Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes.

La panista comentó que uno de los escritos fue dirigido al fiscal Alejandro Gertz, y el otro a la titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos.

La senadora panista solicitó que se le informe sobre las denuncias en su contra y que le permitan acceso para conocer los registros de las carpetas, un juego de copias y en vía digital la totalidad de los registros de

las carpetas de investigación, así como permitir a sus defensores revisar el contenido íntegro o en todo momento y utilizar cualquier medio electrónico para capturar acuerdos y escritos.

“Lo anterior es así porque en medios de comunicación, diversos denunciantes [en particular al diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Gilberto de Jesús Lozano González y Víctor Hugo Romo] hicieron públicos los acuses de recibido de denuncias en mi contra y es posible que estas denuncias y sus respectivas investigaciones recaigan por competencia en esta fiscalía”, refiere uno de los escritos que fue dirigido a Mijangos.

El documento precisa que por tal razón se solicita lo anterior en aras de garantizar el derecho a una defensa adecuada, el principio de presunción de inocencia y el debido proceso legal.

Al llegar en bicicleta con documentos en mano, dijo que el que nada debe nada teme: “Soy empresaria desde hace 31 años... todos mis contratos están en orden, son las empresas de la familia”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE MÉXICO	PP-6	01/08/2023	LEGISLATIVO

Resaltó que lo que tiene lo ha obtenido con trabajo y no es justo que el Presidente “a la mala” realice señalamientos: “Ya se da por hecho de que se me acusa, que tengo enriquecimiento ilícito, prefiero venir a preguntar de qué se me acusa, tener acceso a las carpetas de investigación y poder presentar todas las pruebas que la autoridad me pida, por ejemplo, los estados de cuenta.

“Me interesa mucho que se haga de cara al proceso electoral que viene y de una vez que la fiscalía indague, decida y si hay algo, que me diga. Estoy consciente que no tengo dinero indebido en mis cuentas y que mis empresas son absolutamente legales, insisto, no como las que dan mantenimiento a los elevadores del IMSS, a esas a las que no se les encuentra la dirección”, subrayó.

Insistió que no le van a encontrar nada: “Estoy dispuesta a aportar todo para que la fiscalía me investigue de cabo a rabo... El Presidente quiere distraerme, hacerme enojar, preocuparme, pero la verdad no estoy preocupada. La verdad no tengo nada de qué preocuparme”.

Anunció que sus abogados presentaron ayer una solicitud de acceso a las carpetas de investigación en su contra ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y explicó que todos sus contratos están en orden, al igual que sus declaraciones fiscales y que las empresas investigadas pertenecen a su familia.

“Me parece raro que después de cinco años que dejé la delegación Miguel Hidalgo, ahora salgan con que tengo algo indebido cuando tuvieron cinco años para investigarlo y no hay enriquecimiento.

“No soy millonaria, no tengo dinero ilícito, lo poco que tengo lo he conseguido trabajando como lo hacen muchos mexicanos en este país, entonces, lo que no se vale es que el Presidente, a la mala, pues me quiere denunciar... a lo mejor no encuentra nada, pero sí tizna, como él dijera, por eso vengo a la fiscalía a presentarme”, expresó.

Sobre el homicidio del empresario y colaborador de Marcelo Ebrard, José Guadalupe Fuentes Brito, y de su hijo José Manuel Fuentes Calvo, la panista calificó el hecho como preocupante. ●

**XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ**

Aspirante presidencial del FAM

"Diversos denunciantes [Robles Gómez, Lozano González y Romo] hicieron públicos los acuses de recibido de denuncias en mi contra"

"Estoy consciente que no tengo dinero indebido en mis cuentas y que mis empresas son absolutamente legales, insisto, no como las que dan mantenimiento a los elevadores del IMSS"



Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, acudió a la FGR para solicitar acceso a las carpetas de investigación en su contra y aclarar los supuestos delitos por los que fue señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



El que nada debe, nada teme, dice

Xóchitl pide acceso a carpetas en su contra

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Xóchitl Gálvez se presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) para pedir información sobre las denuncias que se han presentado en su contra por parte de militantes de Morena, como Víctor Hugo Romo, pero también para reclamar la falta de resultados en las que ella ha presentado.

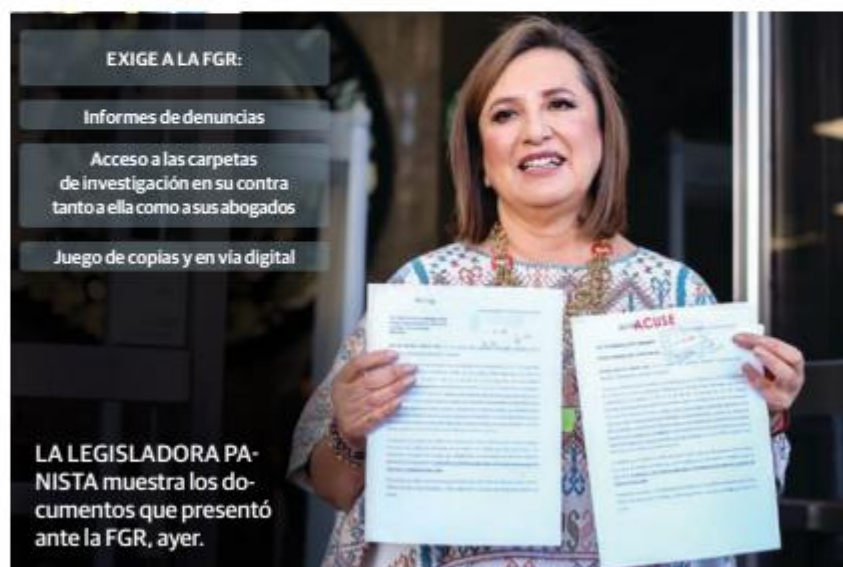
“El que nada debe, nada teme”, aseguró la aspirante presidencial del Frente Amplio por México, quien puntualizó que todos los contratos de su empresa están en orden y no los tiene con la alcaldía que gobierno.

“No hay un sólo contrato de mis empresas con la delegación Miguel Hidalgo; entonces, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) trata de engañar, trata de distraer; yo sólo soy delegada dos años y medio, mis empresas tienen 31 años”, afirmó.

Señaló que solicitó acceso a las carpetas de investigación en su contra y cuestionó que en la fiscalía si avancen las indagatorias en su contra, mientras que las denuncias que presentó en contra de Romo, quien fue también alcalde en Miguel Hidalgo, “duermen el sueño de los justos”.

MANUEL ROBLES, diputado de Morena, denunció a la senadora panista ante la FGR el pasado 18 de julio, por el delito de presunto enriquecimiento ilícito.

LA ASPIRANTE del Frente Amplio reclama a FGR nulo avance en denuncias que ha presentado contra Romo, aunque dice que su debate hoy es con el Presidente; niega anomalías en su gestión



CLARO QUE EL PRESIDENTE lo que quiere es distraerme, hacerme enojar, preocuparme, pero la verdad es que no estoy preocupada, no tengo nada de qué preocuparme, porque cuando tú en tu vida has sido una persona honesta, puedes ver de frente a la gente

Xóchitl Gálvez, Senadora del PAN

Eldato



"El único dato que han dado de Palmas 340, la manifestación, la hizo Víctor Hugo Romo, y ahí está; aquí hay una denuncia a Víctor Hugo Romo por el Mexicanito que nunca investigaron; la Auditoría, la Función Pública, determinó un quebranto de seis millones de pesos y ahí sigue la denuncia durmiendo el sueño de los justos; Minería 88, ¿se acuerdan?, donde vivía David Razú.

"Ahí se construyeron 33 departamentos en el tiempo de Víctor Hugo Romo, había 14 permitidos y, ¿qué ha hecho el Gobierno de la Ciudad? Nada.

"Les puedo dar una lista interminable de corrupción de Víctor Hugo Romo, pero ahorita con el que yo debato es con el Presidente", manifestó.

Gálvez Ruiz presentó la solicitud de acceso a las denuncias en su contra tanto en la FGR, con un escrito dirigido a Alejandro Gertz Manero, como en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, con un oficio para María de la Luz Mijangos Borja, mientras que su equipo de abogados presentó otra solicitud ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dirigida a Ernestina Godoy.

"Solicito se me informe sobre las denuncias que obran en mi contra en dicha Fiscalía General de la República, me permita acceso a conocer los registros

de dichas carpetas, me permita un juego de copias y en vía digital, de los registros obrantes en las carpetas de investigación.

"Así como permitirme a mí y a mis defensores revisar el contenido de manera inmediata así como utilizar cualquier medio electrónico para capturar acuerdos".

La aspirante del frente opositor dijo que no le preocupa el "acoso presidencial", pero señaló que todas estas acusaciones respecto a que es millonaria y que tiene contratos irregulares, justamente las hace el Presidente López Obrador para distraerla de su objetivo.



Enviarán observadores a Ecuador y Guatemala

La Copppal indica que las misiones asistirán a dos procesos electorales sumamente complicados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal), informó que enviarán misiones de observación electoral a Guatemala y Ecuador, que celebrarán elecciones el próximo 20 de agosto.

El presidente de la Copppal señaló que las misiones de observación asistirán a dos procesos electorales con escenarios sumamente complicados.

Durante una reunión, expuso que en Guatemala la democracia se encuentra seriamente amenazada ante las acciones judiciales que ha llevado a cabo la derecha para inhabilitar a Bernardo Arévalo y su partido Semilla, que lograron transitar a una segunda vuelta electoral junto a Sandra Torres, del Partido Unidad de la Esperanza (Une).

Moreno apuntó que son dos candidatos socialdemócratas que deben concurrir el próximo 20 de agosto, pero con acciones al margen de la ley se ha buscado dinamitar el proceso electoral.

“En Guatemala, los partidos progresistas de la Copppal estamos librando una fuerte lucha para que se respeten los resultados de la primera vuelta, resultados que el gobierno autoritario de ese país busca alterar, por medio del uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política e inhabilitación de un adversario, por eso nuestro rechazo contundente a este tipo de prácticas que lastiman la democracia y el Estado de Derecho”, manifestó Alejandro Moreno.

En el caso de Ecuador, alertó que vive un escenario de violencia, crispación, de gran polarización política, que llevó a que, ante la incapacidad para construir acuerdos de las dos principales fracciones representadas en la Asamblea Nacional, el gobierno decretara la denominada “muerte cruzada”.

Dicho mecanismo permite al Ejecutivo y Legislativo disolverse mutuamente y de forma anticipada llamar a elecciones, las cuales se realizarán en medio de una crisis política que podría nuevamente llevar a la fragmentación del poder.

Subrayó que la Copppal ha estado trabajando para que mediante el diálogo permanente y respetuoso se puedan construir acuerdos entre todos los actores políticos de esas naciones y las elecciones se puedan realizar en un marco de paz, respeto, tolerancia y convivencia cívica. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	01/08/2023	LEGISLATIVO



En Guatemala la democracia está seriamente amenazada, advirtió el líder de la Copppal.



Ante representantes de las bases del partido tricolor, Enrique de la Madrid defendió su visión de país para 2024. Por esa razón, solicitó apoyo para avanzar en la construcción del Frente Amplio por México y lograr la meta de 150 mil firmas para avanzar en su candidatura

EL MÉXICO MEJOR POSIBLE

#ElValorDelVoto

ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO

► Edad: 61 años

Trayectoria administrativa

► 2015: Secretario de Turismo

► 1994: Coordinador Técnico de la Presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

► 1988: Jefe de departamento en el Banco de México

Trayectoria académica y legislativa

► Licenciado en Derecho por la UNAM

► Maestro en Administración Pública por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard

► Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior

► Director General de Financiera Rural

► Diputado federal en la LVIII Legislatura

INDIGO STAFF

En un encuentro con simpatizantes y representantes locales del PRI en Jalisco, Enrique de la Madrid manifestó su intención de llegar a la silla presidencial. Por esta razón, el exsecretario de Turismo reiteró la importancia de reunir las 150 mil firmas necesarias para avanzar a la siguiente etapa del proceso de selección del Frente Amplio por México.

El político refirió que la alianza histórica entre el PRI, PAN, PRD y la sociedad civil, busca consolidarse como una fuerza política capaz de competir y ganarle a Morena en las próximas elecciones presidenciales.

De la Madrid expuso sus ideas y visión sobre el "México Mejor Posible", haciendo énfasis en

temas clave para el desarrollo y bienestar del país. Entre ellos, destacó la importancia de fortalecer el sistema educativo, abordar la problemática de la in-

seguridad, garantizar un sistema de salud universal y de calidad, así como el apoyo al campo y la creación de mayores oportunidades para jóvenes y mujeres.

"Queremos un México mejor, un México de oportunidades para todos. Necesitamos fortalecer la educación, brindar seguridad a nuestros ciudadanos, garantizar un sistema de salud que atienda a todos sin excepción y apoyar al campo para que sea más eficiente y productivo. También es fundamental brindar mayores oportunidades a nuestros jóvenes y mujeres, para que puedan alcanzar sus sueños y contribuir al desarrollo del país," expresó De la Madrid.

El político destacó la importancia de trabajar en conjunto y unir esfuerzos para lograr el México que todos desean. Su propuesta y visión para el país fueron bien recibidas por los

priistas locales, y el respaldo mostrado en la reunión sirvió como "un claro indicativo de la confianza" que inspira entre los miembros del tricolor y los diversos sectores de la sociedad.

En la reunión estuvieron presentes destacados miembros del partido, como la diputada federal Laura Haro, presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco; la diputada federal Cuquis Camarena, el diputado federal Lupillo Fletes, el diputado local Julio Covarrubias, el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Carlos Cruz; Oscar Santos, Secretario de Operación Política; Dario Velazco, Marcos Rosalío, Javier Aguilar de Democracia Social y Alberto Cortez Silva.



DESTINA 277 MILLONES DE PESOS A RENTA DE VEHÍCULOS

Nuevo INE contrata empresa sancionada

La asignación se realizó a través de una licitación pública con la única compañía que participó en el proceso y que en 2021 recibió una sanción de la Secretaría de la Función Pública por incumplir un contrato federal. La contratación se realizó en mayo, ya en la administración de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, quien llegó al Instituto Electoral el 3 de abril pasado, y fue para rentar camionetas en lo que resta del año y 2024 para uso personal del instituto **MÉXICO P. 3**

Movilidad. El Instituto de Guadalupe Taddei destinará un máximo de 277 millones de pesos para rentar unidades de cara a los comicios del 24

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó las compras para la logística de la elección de 2024, con un contrato de arrendamiento de vehículos por un máximo de 277 millones de pesos... El cual se otorgó a una empresa sancionada.

La empresa en cuestión es de las que mayores contratos tiene con dependencias federales, pero ha sido inhabilitada y multada por irregularidades en la asignación de contratos.

El proceso se dio mediante la licitación pública LP-INE-013/2023, pero resalta que a la Junta de Aclaraciones, llevada a cabo el pasado 27 de abril, solo se presentó un corporativo, así como al acto de Apertura de Propuestas, del 4 de mayo pasado. Es decir, no hubo interés de otras empresas por ganar el contrato de arrendamiento del INE.

El pasado 15 de mayo se emitió el fallo de la licitación, en la que se determinó que la única empresa participante cumplió con los requisitos legales y técnicos, por lo que se le asignó un contrato abierto para la renta de automóviles en lo que resta de este año y 2024.

El INE es encabezado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei desde el 3 de abril pasado, por lo que este contrato se adjudicó ya en su administración.

La primera partida se trata del arrendamiento de camionetas pick up, en modalidad 4x2, de cuatro cilindros y transmisión manual, con un monto máximo de 67.9 millones de pesos.

También se adquirió, en modalidad de renta, otro paquete de camionetas doble cabina, pero con opción de combustible diésel, por un costo máximo, en 2023 y 2024, de 210.7 millones de pesos.

En total, el monto máximo para la renta de camionetas para que las utilice el personal del INE es de 277 millones de pesos por dos años,

LA COMPAÑÍA FUE CASTIGADA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Nuevo INE renta camionetas a una empresa sancionada

CALIDAD. La licitación abarca camionetas 4x2 a diésel y gasolina.

empresa no estaba inhabilitada, en 2021 recibió una sanción por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) por incumplir un contrato federal.

La dependencia informó que resolvió sancionar a la empresa con inhabilitación por un año y multa económica por un millón 433 mil 874 pesos, por incumplir un contrato de arrendamiento de automóviles con el Servicio de Protección Federal.

El Órgano Interno de Control (OIC) en el Servicio de Protección Federal determinó que incumplió el contrato que le había sido otorgado para la renta de vehículos, al no entregar unidades con las especificaciones técnicas que se requerían.

El contrato señalaba que el servicio sería prestado con vehículos seminuevos, modelo 2015 en adelante, en perfecto estado de operación y funcionamiento, que no tuvieran más de 40 mil kilómetros en el odómetro.

Sin embargo, la investigación confirmó que proporcionó 13 unidades con kilometraje superior al especificado y al menos un automóvil de mayor antigüedad.

La indagatoria derivó de una auditoría realizada en 2019 por la Función Pública referente a adquisiciones, arrendamientos y

servicios, de la que se desprendieron indicios de un probable incumplimiento de contrato, pero fue hasta 2021 que se le inhabilitó por un año y se le ordenó pagar una multa.

Es decir, que al momento de firmar el contrato con el INE, dicha empresa ya no tenía vigentes las sanciones que le fueron impuestas en 2021, por incumplir un contrato con el Gobierno federal.

La organización de los comicios presidenciales y para la renovación del Poder Legislativo, diputados y senadores, arrancará en la primera semana de septiembre, mientras que en los estados tendrán diversas fechas de arranque, aunque se homolagarán varios procesos.

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad, hace unos días, ejercer su facultad de atracción para determinar fechas homolagadas en la conclusión de los periodos de precampañas y para recabar apoyo de la ciudadanía hacia las personas aspirantes a candidaturas independientes, durante los Procesos Electorales Locales 2023-2024 en las 32 entidades federativas.

Dicha determinación, indicó, permitirá llevar a cabo una adecuada coordinación y un puntual seguimiento del proceso electoral, mismo que se traduce en el logro de los objetivos institucionales y en la promoción de certeza y claridad al interior y exterior del Instituto.

A su vez, obedece principalmente a respetar la integralidad y el principio de certeza en los procesos electorales.

INE
Instituto Nacional Electoral
ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-013/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL
PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN EL PERÍODO 2023-2024"

Resultado final de la puntuación obtenida

De conformidad con los numerales 5, 5.1 y 5.2 de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida 1, por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el Anexo 5 derivado de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Partida	Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
1	[REDACTED]	50.00	40.00	90.00

Adjudicación del contrato abierto para la Partida 1

De conformidad con el artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento del INE, en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto para la partida 1, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 al licitante [REDACTED] conforme a los Montos de Presupuesto Mínimo y Montos de Presupuesto Máximo que se podrán encontrar detallados en la modificación 7 de la junta de aclaraciones que se llevó a cabo el 27 de abril de 2023, y que se señalan a continuación:

Montos de Presupuesto Mínimo y Montos de Presupuesto Máximo que se podrán encontrar detallados en la modificación 7 de la junta de aclaraciones que se llevó a cabo el 27 de abril de 2023

Partida	Descripción	Monto de Presupuesto Mínimo (2023)	Monto de Presupuesto Máximo (2023)
1	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2, 4 cilindros, transmisión manual, con CASETA, GASOLINA.	\$19,072,662.69	\$25,076,746.62

Partida	Descripción	Monto de Presupuesto Mínimo (2024)	Monto de Presupuesto Máximo (2024)
1	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2, 4 cilindros, transmisión manual, con CASETA, GASOLINA.	\$17,227,960.03	\$42,891,668.49

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2024 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestales respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se

tras los cuales deberá regresar las unidades a la empresa.

Aunque al momento de participar en el proceso de adjudicación del órgano electoral la



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avala Comisión de Diversidad seis opiniones positivas a iniciativas que reforman diversas leyes

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), acreditó por mayoría siete opiniones a igual número de iniciativas que reforman diversos marcos jurídicos, con el propósito de fortalecer los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-de-diversidad-seis-opiniones-positivas-a-iniciativas-que-reforman-diversas-leyes/>



Avala Comisión de Diversidad seis opiniones positivas a iniciativas que reforman diversas leyes

Boletín No. 4729

- El propósito, fortalecer los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), acreditó por mayoría siete opiniones a igual número de iniciativas que reforman diversos marcos jurídicos, con el propósito de fortalecer los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

La primera opinión aprobada, en positivo, con modificaciones, se refiere a la iniciativa para reformar el artículo tercero de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el diputado del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel, donde propone incluir que “en el caso de las personas de la diversidad sexual y de género que participan como acción afirmativa, desde el momento de su registro deberá ser pública su auto adscripción”.

La Comisión argumentó que, en el ánimo de fortalecer la reforma planteada, se considera necesario proponer una serie de modificaciones a la misma, para asegurar que no se vulneren los derechos político- electorales de la población LGBTTTIQA+ (lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersex, Queer y más).

Lo anterior, se añade a la propuesta inicial que plantea que dentro de los criterios que garanticen la paridad de género se deberán establecer mecanismos para validar la autenticidad de los candidatos



que declaren una identidad de género diferente al sexo con el que nacieron; dicha autenticidad deberá acreditarse con una resolución judicial, con una antigüedad no menor a un año previo a la celebración de la jornada electoral.

La segunda opinión, acreditada a favor por mayoría y con modificaciones, se refiere a la iniciativa que modifica el precepto 21 y adiciona el artículo 22 Bis a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), que contempla incluir el concepto de “identidad de género”, acorde al marco constitucional y a la visibilización de la diversidad humana.

Por mayoría se acreditó una tercera opinión en positivo referente a la iniciativa con proyecto de decreto, con el objetivo de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de lenguaje incluyente, impulsada por la diputada de Morena, María Clemente García Moreno.

La Comisión destaca que esta iniciativa pretende garantizar la igualdad, la no discriminación y el reconocimiento pleno de la identidad de género dentro del espectro no binario, alineada con tratados internacionales, jurisprudencias y principios constitucionales.

La Comisión también aprobó por mayoría la opinión a la iniciativa que reformará y adicionará diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por Reyna Celeste Ascencio Ortega, a fin de establecer en cada entidad federativa al menos “una clínica especializada” en la atención de las personas de la diversidad sexual; expedir protocolos de atención, así como elaborar y difundir materiales informativos sobre servicios de salud disponibles.

La Comisión destacó que estas modificaciones buscan garantizar el derecho a la protección de la salud de todas las personas, incluyendo a quienes pertenecen a los grupos más vulnerables como las comunidades afromexicanas y las personas de la diversidad sexual, con el fin de cumplir con los principios de igualdad, no discriminación y acceso a servicios de salud integrales, así como fortalecer el sistema de salud en México y promover el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas.

Impulsada por la misma diputada Ascencio Ortega, las y los integrantes de la Comisión avalaron por mayoría, con modificaciones, la opinión respecto a la iniciativa que busca reformar el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, para que, “en caso de que para el trámite o servicio sea necesaria



la manifestación de datos personales como el género, se deberá respetar la identidad de género autopercebida, tomando las previsiones necesarias para su manifestación”.

Lo anterior, precisó la Comisión debido a que se encuentra sustentada en necesidades sociales reales, promoviendo el avance de los derechos humanos y las garantías para una vida libre de discriminación.

Asimismo, se acreditó en positivo y por mayoría de votos, la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, también presentada por la diputada Ascencio Ortega, al establecer la promoción, atención y apoyo a las personas de la población de la diversidad sexual.

La Comisión señala que es acorde al marco constitucional y coadyuva a erradicar la violencia y fomenta la aceptación de la diversidad humana.

Por último, las y los integrantes de la Comisión, aprobaron por mayoría, en sentido negativo, la opinión relativa a la iniciativa para reformar el artículo 134 de la Constitución Política también suscrita por la diputada Ascencio Ortega, debido a que “son propias de la legislación secundaria en la materia y no de la Carta Magna”.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/08/2023

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-comision-de-diversidad-seis-opiniones-positivas-a-iniciativas-que-reforman-diversas-leyes>



En México hay 20 mil menores víctimas de trata al año; alertan por pocas acciones del gobierno

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas este 30 de julio, Reinserta informó que, en México, 20 mil niñas, niños y adolescentes son víctimas de trata al año.

La organización refirió que la explotación sexual infantil, la trata y corrupción de menores "son temas dolorosos y pendientes en materia jurídica en nuestro país".

Señaló que, por primera vez en la historia, nuestro país reconoce, a través del Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (ONPRENNA), el reclutamiento infantil, pero "hay muy pocas acciones que se están haciendo al respecto a nivel gubernamental para que protejamos y erradiquemos la trata y corrupción de menores".

Reinserta mencionó que la apuesta legislativa y social tiene que ser para proteger a las infancias del país.

"Desde Reinserta hacemos un llamado a las autoridades para atender tajantemente la problemática de falta de protección a las infancias, ya que las consecuencias para un niño o una niña víctima de estos delitos son de por vida. Es fundamental poner sobre la mesa estos temas, que por muy duros que sean, solo analizando la situación, podremos crear soluciones de fondo.

"Hacemos un llamado a fortalecer el sistema de justicia penal, ya que no hay menores acusados por delincuencia organizada, si bien la ley mandata que usar a menores para cualquier tipo de delito está determinado como trata, no hay una sola persona acusada por este delito, la falta el fortalecimiento del sistema educativo y de las escuelas, para que la delincuencia organizada no sea una alternativa para los niños en México", indicó.

Las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos condenaron la trata de persona en México y el mundo, y adelantaron que, para coadyuvar a su erradicación en el país, legislarán en la materia. La presidenta de dicho órgano legislativo, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), señaló que, de acuerdo con las Naciones Unidas, el 50% de las víctimas de este flagelo son con fines de explotación sexual y 38% de explotación laboral.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-mexico-hay-20-mil-menores-victimas-de-trata-al-ano-alertan-por-pocas-acciones-del-gobierno/>



Convoca Comisión de Derechos Humanos al foro “Retos y desafíos en la erradicación de la trata y explotación de personas”

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), convocó al foro “Retos y desafíos en la erradicación de la trata y explotación de personas”, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora el 30 de julio. Carrasco Godínez subrayó que este año el tema y promesa principal que marcó la ONU para la conmemoración de este día, fue “llegar a todas las víctimas de la trata sin dejar a nadie atrás”.

<https://efekto10.com/convoca-comision-de-derechos-humanos-al-foro-retos-y-desafios-en-la-erradicacion-de-la-trata-y-explotacion-de-personas/>



Realizan en Cámara de Diputados el foro “Retos y desafíos en la erradicación de la trata y explotación de personas”

Boletín No. 4728

- Diputadas de la Comisión de Derechos Humanos, expertos, activistas y víctimas destacan la importancia de combatir esta práctica

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), llevó a cabo el foro “Retos y desafíos en la erradicación de la trata y explotación de personas”, con el objetivo de visibilizar esta problemática y los factores que inciden en la perpetuación de su existencia, así como los desafíos que enfrenta el Estado mexicano para la erradicación de la explotación sexual.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio), la legisladora Carrasco Godínez destacó la importancia de llevar a cabo este foro en la Cámara de Diputados y trabajar en temas fundamentales para el país, como es la erradicación de esta violación a los derechos humanos. Enfatizó que escuchar opiniones ayudará a trabajar en conjunto en la formación de leyes e iniciativas.

Agradeció a los asistentes a quienes expresó: “ustedes juegan un papel fundamental en el ciclo de la política pública y del proceso legislativo, pues permiten fortalecer nuestra democracia mediante la participación ciudadana. Como agente de cambio, permiten, escuchan y acompañan a las personas, y agotan hasta las últimas consecuencias para mejorar la calidad de vida”.



La diputada Marisol García Segura (Morena), secretaria de la Comisión, resaltó que uno de los grandes pendientes que tiene la humanidad es “la esclavización de los seres humanos por otros seres humanos”. Precisó que, tan solo en la en la Ciudad de México, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública destacó que, entre 2022 y el primer trimestre de 2023, levantó tres mil 498 reportes de personas que podrían haber sido víctimas de trata a través de redes sociales o, inclusive, por el uso de videojuegos.

Asimismo, el informe anual “Trata de personas, desafío global y virtual”, realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, señala que el 49.7 por ciento de las víctimas son menores de edad; siete de cada 10 son mujeres; una de cada cuatro fue reclutada con falsas ofertas de trabajo, y en dos de cada tres casos la explotación se registra en espacios cerrados.

Karla de la Cuesta, de la Fundación Alas Abiertas, comentó que de enero de este año a la fecha la mitad de las entidades no había abierto una sola carpeta de investigación, mientras que una tercera parte reportó de una a cuatro carpetas de investigación abiertas, a pesar de que existen 11 fines de explotación ligadas a la trata de personas.

Subrayó que es fácil manifestarse en favor de la lucha contra la trata de personas, pero no así entender que detrás de este delito existe un sistema prostituyente que los alimenta, donde el 90 por ciento de los clientes son hombres; por lo que no se puede estar en contra de la trata y a favor de la prostitución, porque de legalizarla “encontrarás mujeres detrás de una vitrina”.

Participación de las y los ponentes

Fabiola Capetillo Hernández, del área de Incidencias de Políticas Públicas y Movilización de Wold Vision, dijo que la trata es un delito machista y de adultocentrismo. Informó que actualmente está en marcha la iniciativa “Turismo por la niñez”, que busca sensibilizar a las personas sobre dónde reportar los casos y visibilizar el problema, así como fortalecer las capacidades del sector, principalmente a nivel municipal.

Rita María Hernández, experta en temas de derechos humanos y explotación sexual de mujeres y niñas, sostuvo que “el corazón de la trata está en el centro de la prostitución”, y aclaró que cuando la industria sexual se incorpora al sector del mercado promueve el mito de que la sexualidad masculina debe ser satisfecha por una demanda de mujeres, niñas y niños que pueden ser comprados. Consideró



que el Estado no debe promover la explotación de la prostitución y está obligado a desalentar la demanda.

Óscar Salomón Cortés Flores, presidente de la organización Restaurando México, señaló que la prostitución es una forma de esclavitud y explotación más antigua del mundo y se ha convertido en una terrible violencia. Asimismo, dijo que las desapariciones de mujeres y niñas, en muchas ocasiones, es la antesala de una numeraria más de víctimas de trata; por ello, es falso que la mayoría de mujeres en la prostitución están por gusto.

Julio César Guillen Bonifaz, experto en justicia, seguridad pública y derechos humanos, indicó que es necesario voltear a ver los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de trata; además, alertó que muchas mujeres llegan a la prostitución al considerarla una salida de sobrevivencia. Planteó que debe haber a nivel municipal un control sanitario, psicológico e incluso psiquiátrico de hombres dispuestos a comprar a otro ser humano. “Para que estos delitos existan necesitan de la corrupción. Hoy en día existen más esclavos que cuando la esclavitud era permitida”.

De la Fundación Reintegra Internacional, Karla Jacinto, activista y sobreviviente de trata de personas, resaltó la importancia de trabajar en combatir este problema; “yo lo viví cuatro años, abusos, golpes, perdí todos mis derechos, me hicieron falsificar documentos para sacar una credencial de elector falsa para tener 18 años cuando tenía 12”. Afirmó que las víctimas y sobrevivientes “tenemos la labor de poder alzar la voz y decir ¡ya basta!”.

Patricia Prado, experta en atención a víctimas de explotación sexual e integrante de la fundación Camino a Casa, comentó que algunas secuelas que presentan las víctimas son trastornos alimenticios, cansancio generalizado, dolores de cabeza, trastornos ginecológicos, embarazo precoz, abortos provocados, VIH/Sida, problemas dentales, adicciones. Afirmó que una forma de ayudar a estas personas en su recuperación es a través de programas gubernamentales o las organizaciones de la sociedad civil.

Claudia Quintero, activista colombiana y sobreviviente, relató su experiencia al “consentir la prostitución mientras tenía una pistola simbólica apuntando a su cabeza, la cual cargada de un conflicto armado de 65 años”. Planteó que se debe descriminalizar a las personas que sufren del abuso, además que no se deben separar los temas de la trata y la prostitución. “Nuestros países necesitan normas serias, cumplibles, pero inmensamente humanas”.



Durante el evento, se transmitieron fragmentos del documental: “La ruta de la trata”, del cineasta Héctor Ortega Galindo, quien comentó que “la trata de personas ocurre en todos los barrios, a todas horas y está a la vista de todos y todas. No es algo oculto”. Explicó que la serie tiene nueve programas, cada uno dura una hora en donde se abordan testimonios de sobrevivientes y especialistas.

Marilú Rasso, directora de dicho documental, dijo que este es un tema que requiere compromiso, reflexión, crítica y apertura. Comentó que, en esta serie, a través de distintos testimonios y de la voz de especialistas, se buscó desenmascarar todas esas creencias que sustentan que un delito como la trata de personas con fines de explotación sexual o diversas finalidades tenga cabida en la sociedad.

Al término del evento se hizo entrega de reconocimientos a los participantes y diversos asistentes del público externaron su preocupación por este tema; por ello, solicitaron el apoyo de las autoridades para combatir esta violación a los derechos humanos.

--ooOoo--



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-camara-de-diputados-el-foro-retos-y-desafios-en-la-erradicacion-de-la-trata-y-explotacion-de-personas-20230731_170647



Comisión de Asuntos Frontera Sur aprueba primer informe de actividades del segundo año de ejercicio

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó su primer informe de actividades del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo que va del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023. El legislador indicó que en este informe se detalla la relación de asuntos generales resueltos y atendidos, en los cuales, destacan la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al chile de Simojovel, Chiapas.

<https://efekto10.com/comision-de-asuntos-frontera-sur-aprueba-primer-informe-de-actividades-del-segundo-ano-de-ejercicio/>



Comisión de Asuntos Frontera Sur aprueba primer informe de actividades del segundo año de ejercicio

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó su primer informe de actividades del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo que va del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023. El legislador indicó que en este informe se detalla la relación de asuntos generales resueltos y atendidos, en los cuales, destacan la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al chile de Simojovel, Chiapas.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-asuntos-frontera-sur-aprueba-primer-informe-de-actividades-del-segundo-ano-de-ejercicio/>



Comisión de Asuntos Frontera Sur aprueba primer informe de actividades del segundo año de ejercicio

Boletín No. 4725

- Corresponde al periodo 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó su primer informe de actividades del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo que va del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

El legislador indicó que en este informe se detalla la relación de asuntos generales resueltos y atendidos, en los cuales, destacan la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al chile de Simojovel, Chiapas.

Asimismo, la opinión emitida por esta instancia legislativa respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, y la aprobación del dictamen por el que se reforman los artículos 26 y 27 y se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Agraria, en materia de división de ejidos y creación de nuevos núcleos de población.

También, el dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección de la Propiedad Industrial, sobre la petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica.



De igual manera, el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para promover la entrega de estímulos fiscales, la promoción comercial y turística a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen.

Asimismo, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración (INI) a agilizar los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional.

Por otra parte, el diputado Ismael Brito Mazariegos notificó que la Comisión recibió la iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Caficultura, de la cual se han realizado foros de Parlamento Abierto, a fin de escuchar directamente a los productores pequeños y grandes sobre tema.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-asuntos-frontera-sur-aprueba-primer-informe-de-actividades-del-segundo-a-o-de-ejercicio->



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

01/08/2023

LEGISLATIVO



Avala Primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-primera-comision-de-la-permanente-exhortos-a-diferentes-instituciones-sobre-varias-materias/>



Avala Primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avala-primera-comision-de-la-permanente-exhortos-a-diferentes-instituciones-sobre-varias-materias/>



Avala Primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias

Boletín No. 4726

- Realizará reunión para definir mecanismo de selección de integrantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

Durante su reunión de trabajo, en la sede del Senado de la República, aprobó exhortar al Poder Judicial de la Federación para que privilegie el derecho humano a la protección de la salud y el interés superior de la niñez en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina.

De igual forma, respaldó el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que efectué campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

Uno más, a fin de hacer un reconocimiento a la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.



Otro, para exhortar a las legislaturas de los congresos locales de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes al delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

De igual modo, ratificó el dictamen que exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

La Primera Comisión: de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia también avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Asimismo, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para erradicar el trabajo en menores de 15 años en esa entidad.

Además, la instancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó otros proyectos de dictamen en materia de seguridad, protección civil y movilidad, y seguridad vial.

En asuntos generales, la senadora Fernández Balboa informó que en próximos días llegará a la Comisión Permanente el tema de los nombramientos de los diversos integrantes del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, para que la Primera Comisión determine el procedimiento para las comparecencias de las y los aspirantes.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) afirmó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa necesita inteligencia y capacidad porque el país exige justicia. Dijo que la inseguridad y falta de justicia que atraviesa el país es un reclamo de todos los días, por lo que se pronunció porque las reuniones sean con una visión más allá de partidos o ideologías, sino por el bien del Poder Judicial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/08/2023

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-primera-comision-de-la-permanente-exhortos-a-diferentes-instituciones-sobre-varias-materias>



Exhiben en la Cámara de Diputados exposición sobre el científico serbio, Nikola Tesla, genio de la electricidad

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, y en coordinación con la Embajada de Serbia en México, inauguraron la exposición “Energía para el futuro. Nikola Tesla y el desarrollo de la energía hidroeléctrica”, del autor Branimir Javanovic, que consta de veinte paneles que contienen fotografías, maquetas, dibujos y textos. En el evento inaugural, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) afirmó que Tesla (1856-1943) es uno de los inventores más importantes de la historia que nos enseñó lo que debe ser la ciencia y para quien debe estar al servicio, que no estuvo exento del plagio de sus inventos como la radio, cuya autoridad finalmente le fue reconocida por la Corte Suprema de Estados Unidos en 1943.

<https://hojaderutadigital.mx/exhiben-en-la-camara-de-diputados-exposicion-sobre-el-cientifico-serbio-nikola-tesla-genio-de-la-electricidad/>



Exhiben en la Cámara de Diputados exposición sobre el científico serbio, Nikola Tesla, genio de la electricidad

Boletín No. 4727

- Puso su conocimiento al servicio de la humanidad y el desarrollo, y no a la destrucción

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, y en coordinación con la Embajada de Serbia en México, inauguraron la exposición “Energía para el futuro. Nikola Tesla y el desarrollo de la energía hidroeléctrica”, del autor Branimir Javanovic, que consta de veinte paneles que contienen fotografías, maquetas, dibujos y textos.

En el evento inaugural, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) afirmó que Tesla (1856-1943) es uno de los inventores más importantes de la historia que nos enseñó lo que debe ser la ciencia y para quien debe estar al servicio, que no estuvo exento del plagio de sus inventos como la radio, cuya autoridad finalmente le fue reconocida por la Corte Suprema de Estados Unidos en 1943.

Al genio de la electricidad, como también se le conoce, se le atribuye la invención de la bobina para generar electricidad de corriente alterna, así como el motor de inducción que sentó las bases de la corriente alterna, inventos que cambiaron el rumbo de la humanidad y el desarrollo.



A su vez, Ismael Carvalho Robledo, director del Espacio Cultural San Lázaro, señaló que el objetivo de este evento es atraer la atención ciudadana a la Cámara de Diputados, entendida como el principal foro público de la República, y enriquecer el nivel de debate nacional.

Dijo que esta actividad constituye parte de las que se tienen programadas con otras embajadas, con la finalidad de establecer relaciones para acercar el mundo a San Lázaro en la diversidad de contenidos culturales, científicos, tecnológicos, filosóficos y literarios.

Por su parte, la embajadora de Serbia en México, Tatjana Conic, agradeció la realización de la exposición de Tesla en la Cámara de Diputados, por ser un científico serbio que aportó grandes beneficios a la humanidad, pero también porque el evento habla de la gran relación histórica entre ambos países que data de 77 años.

Agregó que el inventor contaba con el talento y el servicio que tenía que dar a la humanidad, ya que él decía: “el desarrollo paulatino de la humanidad en su ser, depende de los inventos del hombre, ellos representan el fruto más importante de su mente creativa, su fin más absoluto es el dominio de la mente sobre el mundo material, el sometimiento de las fuerzas de la naturaleza al servicio del hombre”.

Luego del cortar el listón inaugural, la diplomática explicó que la exposición consta de 20 paneles con fotografías, textos, maquetas y dibujos, con información sobre corrientes de alta frecuencia y alto voltaje, evolución del sistema polifásico, el cuerpo rotatorio magnético, el motor de inducción y el sistema polifásico, investigación de rayos X y transmisión inalámbrica de energía.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/08/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/exhiben-en-la-camara-de-diputados-exposicion-sobre-el-cientifico-serbio-nikola-tesla-genio-de-la-electricidad>



PERIÓDICO

Voragine

PAGINA

FECHA

01/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Ve legislador a indígenas verdaderos protagonistas del cambio en México

Las comunidades indígenas en México han sido reconocidas con plenos derechos, gracias a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó el diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), en el marco de la semana a favor de los pueblos indígenas que promueve la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual se realiza en la primera semana de agosto y concluye el día 10.

<https://www.voragine.com.mx/2023/07/31/ve-legislador-a-indigenas-verdaderos-protagonistas-del-cambio-en-mexico/>



Va Xóchitl a FGR para pedir acceso a carpetas en su contra

Xóchitl Gálvez pidió a la FGR garantizar su “derecho a una defensa adecuada, el principio de presunción de inocencia y el debido proceso legal”. La aspirante a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México acudió a las instalaciones de

la Fiscalía para presentar 2 escritos, donde solicita acceder a las carpetas de investigación en su contra.

“Me parece raro que después de 5 años que dejé la delegación, ahora salgan con que tengo algo indebido”, dijo. —Eduardo Ortega / PÁG. 28



CUARTOSCURO

Presentó dos documentos. “Quien nada debe, nada teme”, aseveró la panista.



“QUIEN NADA DEBE, NADA TEME”

Xóchitl va a FGR a exigir acceso a su expediente y derecho a defensa justa

“No se vale que el Presidente, a la mala, me quiere hacer denuncias; a lo mejor no encuentra nada, pero sí tizna, como él dijera”, señala la legisladora blanquiazul

Contratos están en orden y empresas tienen todo en regla, asegura la panista

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La aspirante a la candidatura del Frente Amplio por México a la Presidencia Xóchitl Gálvez pidió a la Fiscalía General de la República (FGR), que encabeza Alejandro Gertz Manero, garantizar su “derecho a defensa adecuada, principio de presunción de inocencia y el debido proceso legal”.

La senadora de la bancada del PAN acudió a las instalaciones de la FGR, donde presentó dos escritos, uno dirigido a Gertz Manero y otro a la fiscal especializada en materia de Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos, en los que solicita acceder a las carpetas de investigación en su contra.

“Solicito se me informe sobre las denuncias que obran en mi contra en dicha Fiscalía General de la República, me permita acceso a conocer los registros de dichas carpetas, me permita un juego de copias y en vía digital de la totalidad de los registros obrantes en las carpetas de investigación, así como permitirme a mí y a mis defensores revisar el contenido íntegro de manera inmediata o en todo momento, así como utilizar cualquier medio electrónico para capturar acuerdos y escritos”, se lee en los documentos.

“Quien nada debe, nada teme”, aseveró la aspirante presidencial, quien, tras arribar en bicicleta, des-

tacó que es empresaria desde hace 31 años, y aseguró que los contratos están en orden y sus empresas han presentado sus declaraciones fiscales anuales.

“La verdad de las cosas es que me parece raro que después de cinco años que dejé la delegación ahora salgan con que tengo algo indebido, cuando tuvieron cinco años; le escarbaron todo lo que pudieron y no hay enriquecimiento, no soy millonaria, no tengo dinero ilícito, lo poco que tengo lo he conseguido trabajando, como lo hacen muchos mexicanos en este país que trabajan”, declaró al ser entrevistada a las afueras de la FGR.

“No se vale que el Presidente, a la mala, me quiere hacer denuncias; a lo mejor no encuentra nada, pero sí tizna, como él dijera”, agregó.

Posteriormente, los abogados de la senadora presentaron un documento ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que encabeza Ernestina Godoy, escrito en los mismos términos a los presentados en la FGR.

En los tres documentos se solicita acceder a las carpetas de investigación luego de que, en medios de comunicación, diversos denunciantes hicieron públicos los acusos de recibo de denuncias en su contra, “por lo que solicito lo anterior en aras de garantizar el derecho a una defensa adecuada, el principio de presunción de inocencia y el debido proceso”.

La aspirante se refirió en específico a las denuncias presentadas por el diputado de Morena Manuel Alejandro Robles, quien la acusó por presunto enriquecimiento al amparo del poder público; el fundador del Frente Nacional Anti-AMLO, Gilberto de Jesús Lozano González,

por presunto daño patrimonial, y el exalcalde de Miguel Hidalgo, el morenista Víctor Hugo Romo, quien la señala por presunto enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y conflicto de interés, así como conocer otras denuncias que se hayan presentado en su contra.

“Voy a presentar mis escritos para lo que se les ofrezca, lo que necesiten, lo que quieren saber de mis cuentas, lo que quieren saber de mi patrimonio, encantada lo informo; por cierto, la declaración patrimonial está completa en el Senado”, agregó.

LO REPLICAN, ACUSAN

RECLAMAN ONG A AMLO POR ATAQUES EN LAS MAÑANERAS

Las organizaciones que conforman la llamada Marea Rosa, entre ellas Unid@s, Sí por México y Frente Cívico Nacional, le enviaron una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador reclamando sus ataques contra los que piensan diferente a él.

A través de una carta que hicieron pública, las entidades sostuvieron que estas son replicadas entre las personas que lo apoyan.

“Sus expresiones ofensivas y calumniosas pueden ser tomadas por algunos de sus seguidores o grupos afines como señal para arremetir las agresiones y nada garantiza que tengan conciencia de los límites, si es que los hay”, indicaron. —Pedro Hiriart



Escritos. La legisladora y sus abogados presentaron documentos de exigencias en FGR.



"Lo que se les ofrezca, lo que necesiten, lo que quieren saber de mis cuentas, encantada lo informo"

EFE

XÓCHITL GÁLVEZ Aspirante presidencial

Presente. Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial, ayer.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
de Chihuahua

01/08/2023

LEGISLATIVO



Muestra diputada baches donde Municipio dice que no hay

La diputada federal por Acción Nacional (PAN), Daniela Álvarez, insistió que sí hay baches en tramos de las avenidas Hermanos Escobar y Plutarco Elías Calles, luego de que el Municipio aseguró que no había hoyancos sobre esas vialidades. “Es mi derecho dar réplica a la respuesta que el Municipio de Juárez dio en días anteriores, en donde derivado de mi cuestionamiento: ‘Que me diga el alcalde una sola vialidad que no cuente con baches’, el coordinador de comunicación Social del Municipio respondió lo siguiente; ‘En este momento si tenemos vialidades sin baches, como lo son la Plutarco Elías Calles que fue repavimentada en su totalidad con recursos de REPUVE y además de esa tenemos la avenida Hermanos Escobar’”, comentó la legisladora.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/video-muestra-diputada-baches-donde-municipio-dice-que-no-hay-20230731-2082003.html>



PAN alistaría encuesta para medir a aspirantes a la gubernatura de Yucatán

Fuentes de Político MX nos dicen que se perfila que la próxima semana el PAN podría arrancar con una serie de encuestas para medir a sus aspirantes a la gubernatura de Yucatán.

Nos comentan que el albiazul también perfilaría una encuesta para medir a los posibles aspirantes a la alcaldía de Mérida.

Nos anticipan que dichas mediciones se harían con el objetivo de que cada aspirante conozca sus posibilidades reales y de crecimiento que tienen de cara a las elecciones de 2024.

Anteriormente nos comentaron que el destape de Rommel Pacheco, exclavadista y diputado federal por Yucatán no habría agradado del todo a la dirigencia nacional del partido.

<https://politico.mx/pan-alistaria-encuesta-para-medir-a-aspirantes-a-la-gubernatura-de-yucatan>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REVISTA
Peninsular

01/08/2023

LEGISLATIVO



Sigue La Ruta de la Victoria: Rommel Pacheco recorre 11 municipios del Oriente de Yucatán

El diputado federal Rommel Pacheco visitó 11 municipios del Oriente de Yucatán en el marco de su gira denominada “La Ruta de la Victoria”. Durante una intensa gira de tres días, el diputado federal por Yucatán visitó Hoctún, Tunkás, Quintana Roo, Cenotillo, Dzitás, Tizimín, Calotmul, Espita, Panabá, Río Lagartos y San Felipe. El recorrido inició en Hoctún y durante el trayecto, hizo paradas en Tunkás, Quintana Roo y Cenotillo, donde conversó con la gente.

<https://www.larevista.com.mx/yucatan/sigue-la-ruta-de-la-victoria-rommel-pacheco-recorre-11-municipios-del-oriente-de-yucatan-82261>



Va a Morena otro diputado del PAN

VIOLETA HUERTA

El Sol de Toluca

TOLUCA. José Antonio García García, diputado federal por Huixquilucan, abandonó al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) para unirse a Morena; con eso, el partido albiazul ya perdió a dos diputados federales en lo que va del año, ambos se unieron a las filas de la *Cuarta Transformación*.

A través de su cuenta de Twitter, Horacio Duarte Olivares, coordinador del equipo de transición de la gobernadora electa, Delfina Gómez Álvarez, informó que el legislador se sumó a su "movimiento transformador".

"Cada vez son más quienes se suman al proyecto de la *Cuarta Transformación* para ayudar al pueblo. Hoy, viendo por el bienestar de las y los mexiquenses y haciendo equipo para esta nueva etapa en el Estado de México, recibimos al diputado federal José Antonio García García, quien será otro aliado para este movimiento transformador que encabeza la maestra Delfina Gómez", escribió.

García García es diputado federal por el distrito 18 en la zona de Huixquilucan, uno de los bastiones de Acción Nacional en el Estado de México.

Era una persona cercana al coordinador de los diputados locales panistas, Enrique Vargas del Villar, exalcalde de Huixquilucan, el municipio donde el PAN logró la mayor diferencia de votos a su favor, en la pasada elección por la gubernatura mexiquense.

En enero pasado, el diputado por el distrito 8 de Salamanca, Guanajuato, Justino Arriaga, también renunció al Partido Acción Nacional para sumarse a Morena.

YA SON DOS

ACCIÓN NACIONAL ya perdió a dos diputados federales en lo que va del año; ambos decidieron unirse a las filas de la Cuatroté



La oposición se entusiasma con derrotar a Acosta en Xochimilco y analiza candidaturas

En 2021 perdió por un punto. En 2024 buscará cambiar la historia. Un diputado y una diputada federal o un empresario, las posibles candidaturas.



En las elecciones de 2021 la oposición se alzó con la victoria en nueve de las 16 alcaldías de la CDMX, lo que generó una fuerte preocupación en Morena. A pesar de esto, la alegría tuvo un sabor amargo en dos regiones: Iztacalco y Xochimilco, donde quedó muy cerca de derrotar al partido guinda. De cara a los comicios de 2024, la alianza se entusiasma con conquistar las anheladas alcaldías y, según pudo saber *LPO*, ya analiza una lista de posibles candidaturas para disputar Xochimilco.

A raíz de esto, fuentes consultadas por esta redacción adelantaron que la oposición piensa una lista de posibles candidaturas. Una de ellas podría ser la del diputado federal por el PAN Héctor Saúl Téllez o la de su compañera de bancada Wendy González Urrutia, quien estaría dispuesta a abandonar San Lázaro para disputar los comicios en la CDMX. Otro nombre que podría encabezar la boleta sería el de Gabriel Del Monte Rosales, quien buscaría una revancha electoral.

Desde su banca en San Lázaro, el diputado Saúl Téllez es una de las personalidades panistas más activas en temas vinculados a la CDMX, sobre la cual mantiene una apretada agenda legislativa. Actualmente ocupa las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Bienestar y Transparencia y Anticorrupción. Asimismo, participa del proyecto albiazul en la capital, donde denuncia a diario la gestión de Acosta Ruiz al cual le exige que replique el proyecto que comanda Santiago Taboada en Benito Juárez.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

01/08/2023

LEGISLATIVO



Necesario hacer campañas de concientización a favor del cuidado del agua: Javier Casique

El diputado federal Javier Casique Zárate señaló que el agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía, la producción de alimentos, los ecosistemas y para la supervivencia de los seres humanos. Además, mencionó que el agua también forma parte crucial de la adaptación al cambio climático, y es un decisivo vínculo entre la sociedad y el medioambiente.

<https://efekto10.com/necesario-hacer-campanas-de-concientizacion-a-favor-del-cuidado-del-agua-javier-casique/>



La priista Cynthia López aspira a la Jefatura de Gobierno, pero en el PRI la piensan como alcaldesa

La diputada se sumó a la carrera por la capital nacional, pero la comandancia tricolor la posiciona como alcaldesa de la Cuauhtémoc.



LPO [31/07/2023]

A menos de un año de las elecciones de 2024 y a la [espera de que la oposición defina el método a través del cual confirmará la boleta](#) que competirá contra Morena por la Jefatura de Gobierno, la diputada federal por el PRI Cynthia López Castro manifestó sus intenciones de competir por la capital nacional y, de esta manera, se suma a una larga lista que incluye a su compañero de partido y actual [alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava](#).

De todas maneras, fuentes de la comandancia priista de la CDMX consultadas por este medio manifestaron que la diputada federal se destapó por la capital nacional, pero dentro del entramado electoral la observan como una posible candidata a la alcaldía Cuauhtémoc. "Ese es su gran sueño", le manifestó a *LPO* una persona vinculada al armado del tricolor, quien reafirmó que la apuesta del centenario partido por la Jefatura de Gobierno es Rubalcava.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Demandan despido de funcionarios de la ASF

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada de Morena, Inés Parra, solicitó que el auditor especial de Seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Nemesio Ibáñez Aguirre, y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Víctor Andrade Martínez, sean despedidos, porque no

están entregando resultados.

Durante la reunión de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Parra demandó llamar a comparecer a ambos funcionarios para que expliquen por qué no quieren presentar denuncias de hechos ante las irregularidades detectadas por el órgano fiscalizador.

“(Propongo) con todos los

compañeros, principalmente del grupo parlamentario de Morena, que exijamos el despido de estos dos auditores (...) eso lo podemos hacer aquí, en colegiado, en esta comisión, solicitar que se vayan, porque no están entregando resultados”, indicó.

Afirmó que no se están procesando e integrando las

denuncias de hechos de los 814 pliegos de observaciones insolventables registrados en el periodo que va de 2017 a 2020.

Señaló que en 2017, la ASF presentó 36 denuncias de hechos, para 2018 fueron siete, un año después se redujeron a cinco y en 2020 no se presentó ninguna denuncia.